1. Intro. acto: saludo/presentación/ agradecimiento asistentes:

Buenas tardes a todos. Soy Carlos Silva, Vicepresidente de Impulso Ciudadano. Permitidme, en primer lugar, que os agradezca vuestra presencia y que os dé la bienvenida a este acto de celebración del primer aniversario de Impulso Ciudadano como asociación por la defensa del pluralismo político, ideológico y lingüístico en España, la defensa de los valores constitucionales y el fomento de la cohesión y la convivencia entre todos los ciudadanos y comunidades españolas.

En este apartado de bienvenida, queremos agradecer especialmente que hayan querido acompañarnos hoy en este momento feliz y especial para todos los que nos hemos involucrado en este proyecto, la presencia de numerosas asociaciones y fuerzas políticas, dándonos muestra así tanto de su amistad, como de su compromiso con los valores y principios que defendemos desde Impulso.

Agradecemos, pues, la presencia del mundo asociativo representado por:

- Eduardo López Dóriga, Presidente de la Asociación por la Tolerancia.
- Olegario en representación de Ágora socialista.
- Jorge Llopis, como encargado de relaciones institucionales de la Fundación Círculo Balear.

Y también damos gracias por su asistencia a los representantes de las tres fuerzas políticas que en estos momentos representan la resistencia al discurso único en la política catalana:

- Jordi Cornet, Secretario General del Partido Popular de Cataluña y María de los Llanos de Luna, Vicesecretaria del PP de Barcelona.
- Julio Villacorta, miembro de la Coordinadora de Unión Progreso y Democracia Cataluña.
- _____, _____ de Ciutadans – Partido de la Ciudadanía.
- Sandalio del Río, Presidente de la Federación de Cataluña del Centro Democrático y Social.

Queremos finalmente agradecer los mensajes de felicitación y de ánimo recibidos desde fuera de Cataluña, enviados por Galicia Bilingüe, la Asociación Nacional por la Libertad Lingüística y la Fundación DENAES.

2. Discurso: Intro.

Hay una frase que dice “el tiempo vuela cuando te estás divirtiendo”. A la vista de lo rápido que ha transcurrido el tiempo desde que estaba en este mismo escenario ayudando a Impulso Ciudadano a dar sus primeros pasos en público, no me cabe la menor duda de que durante este último año me lo he debido de pasar bomba. De todos es sabido que no hay peor enemigo de la diversión que el aburrimiento, ni nada más aburrido o que haga el tiempo más interminable que el no hacer nada. Y creo que esa es la clave de este misterio espacio-temporal.

Hace un año, en mis palabras de presentación en sociedad de Impulso Ciudadano, expuse las razones que nos habían llevado a crear la asociación:

- reforzar y reactivar el movimiento asociativo de denuncia del nacionalismo,
- influir en el debate público,
- crear una fábrica de ideas que lanzase mensajes y propuestas a la sociedad,
- hacer posible un espacio de encuentro que superase las ideologías, para luchar por el objetivo común de la defensa de la superioridad de los derechos individuales frente a los supuestos derechos colectivos.

Finalicé mi intervención, afirmando y subrayando que el “hecho diferencial” de esta asociación, nuestra herramienta habitual, sería la acción permanente en cualquier ámbito: la realización de estudios, el impulso de campañas, la promoción del debate, la denuncia pública, la asistencia jurídica a los afectados. Y concluía mi exposición, de manera algo solemne, diciendo: “Ese será nuestro sello. Ese será nuestro camino.”

Transcurrido un año, puedo decir tranquilamente, con satisfacción, que hemos cumplido ampliamente ese objetivo. No hemos tenido un minuto de aburrimiento. Hemos actuado en todos y cada uno de los

ámbitos propuestos, y puedo decir orgulloso que, en cada uno de ellos, y dentro de nuestros modestos medios y posibilidades, hemos alcanzado logros que yo, en un ataque de inmodestia y dejándome llevar por este ambiente generalizado de celebración y amistad, calificaría de memorables.

3. Discurso: núcleo

Digno de ser recordado es, en mi opinión, el haber logrado unir a las asociaciones más representativas y lo que es, sin duda, más difícil, a todos los partidos catalanes que se enfrentan a la imposición nacionalista ,en un acto unitario sin precedentes contra las multas lingüísticas en Arenys de Mar bajo el lema “Per una Catalunya en llibertat. No a las multas lingüísticas”. Lo hicimos para denunciar una realidad vergonzante, de la que ahora el PSC, impulsor y cómplice necesario de este atropello, pretende desentenderse y mirar hacia otro lado ahora que estamos a las puertas de una nueva y decisiva cita electoral. Lo hicimos para mostrar nuestro apoyo a nuestros amigos y socios de Impulso Ciudadano que hoy nos acompañan:

- Xurde Rocamundi, probablemente el ciudadano no político profesional más conocido de Cataluña por su resistencia y su voluntad de no callar ante la injusticia, si es acompañado por sus amigos, mejor, pero Xurde no es de los que se arruga si tiene que enfrentarse a quien sea él sólo.
- Feliciana Piris, nuestra amiga Feli, una peligrosa activista antisistema que un día decidió poner en peligro y sacudir los cimientos de las sólidas instituciones catalanas poniendo en el escaparate de su modesta mercería de barrio de toda la vida el cartel subversivo “Se cambian hilos” en lugar del preceptivo “Es bescanvien betes”, hecho por el que fue consecuentemente advertida y convenientemente sancionada.
- Y Ángel Centeno, quien, después de 30 años de negocio inmobiliario empezó una buena mañana a tener la sensación de que le observaban y le parecía ver a jóvenes que se paseaban, aparentemente ociosos, por delante de su agencia, pero que parecían tomar notas y, por primera vez en tres décadas, encontraban su establecimiento suficientemente interesante como para hacerle unas fotos. Durante un tiempo, Ángel intentó olvidar esa repentina manía persecutoria que le había invadido, hasta que un día, aliviado, comprobó gracias a la visita de una

inspectora de la Agencia Catalana de Consumo, que todo aquello no había sido producto de su imaginación, y, casi agradecido, recibió la constatación documental de que se le había estado vigilando y se había detectado que, semioculto entre todos sus rótulos y carteles en catalán, se encontraba la flagrante evidencia del delito, un cartel que decía “Se alquilan pisos” en vez de “Es lloguen pisos”. Ángel pasó inmediatamente a engrosar la lista de los antisistema, y por eso, entre otras cosas, también le queremos.

Desde Impulso Ciudadano hemos logrado el respaldo unitario de asociaciones y partidos en la concentración organizada por nuestra asociación ante la Secretaría de Política Lingüística bajo el lema “La sentencia del Tribunal Constitucional debe cumplirse” para exigir al Presidente de la Generalitat el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional y la modificación de la política y legislación lingüística, para adecuarla al contenido de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Todavía esperamos respuesta a la carta que enviamos a Montilla, pero dada la velocidad a la que, en los últimos días, el PSC se está desdiciendo de todo lo que ha hecho en los últimos siete años, no nos extrañaría que durante las próximas semanas nos respondiera renegando de toda su obra y lanzando vivas y *olés* al Tribunal Constitucional y a la Defensora del Pueblo. Si esto ocurriese, no dudéis que os lo comunicaríamos, a la vez que nos lo anotaríamos como otro tanto de Impulso Ciudadano.

A propósito del Defensor del Pueblo, quiero subrayar la inyección de ánimo que ha sido para nosotros el interés y afecto mostrado hacia nuestros planteamientos en sendas entrevistas tanto por el anterior como por la actual Defensora del Pueblo. Para Impulso Ciudadano ha sido, sin duda, un logro memorable, la interposición por parte de ésta última de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de acogida de inmigrantes de Cataluña a instancias de nuestra asociación.

Impulso ha contribuido, también, a la presentación de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Código de Consumo de Cataluña por parte de la Defensora del Pueblo, tanto de manera directa, mediante la entrega de un informe jurídico instándole a presentar dicho recurso y nuestra subsiguiente campaña de envío

de solicitudes, como de manera indirecta, al avivar el celo de distintos partidos políticos en esta materia.

En definitiva, la actividad de Impulso Ciudadano ha sido incesante y, desde un punto de vista personal, extenuante:

- Hemos denunciado a los organizadores de las consultas independentistas en Cataluña ante la Agencia Española de Protección de Datos por presunta vulneración de la Ley de Protección de Datos;

- Hemos asesorado jurídicamente y dado apoyo mediático a los comerciantes multados por no aceptar las obligaciones lingüísticas en relación a la rotulación de sus empresas;

- Hemos recurrido el Reglamento de uso de la lengua catalana del Ayuntamiento de Barcelona;

- Hemos presentado un recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Sant Pol de Mar por no exhibir la bandera de España en su fachada a instancia de nuestro amigo y socio Enrique Abad, concejal en dicha población que también podría contarnos muchas cosas sobre lo que es experimentar en la propia piel la intolerancia y la violencia de los que se dicen representantes de la nación catalana. Por su denuncia en solitario de los incumplimientos en materia lingüística y de símbolos, Enrique ha sido objeto de pintadas y carteles infamantes en dicho municipio, llegando su piso a ser asediado y atacado mediante lanzamiento de objetos en una noche de juerga y violencia de los acólitos nacionalistas de Sant Pol;

- Hemos denunciado ante el Consell de l'Audiovisual de Catalunya el tratamiento informativo dado a las consultas soberanistas por parte de los medios de la Corporación Catalana y la emisión del programa pro-independentista *Adeu, Espanya?* en TV3;

- Con la ayuda del amigo de Impulso Ciudadano, Carlos Córcoles, hemos elaborado y hecho público el informe "Las lenguas oficiales en las webs de las administraciones catalanas" y dado traslado de éste al Síndic de Greuges, la Federació de Municipis de Catalunya y la Associació Catalana de Municipis.
  El caso del Síndic de Greuges es interesante y nos lleva a las pequeñas, aunque predecibles, decepciones que hemos tenido

en este año, y al mucho y largo camino que todavía queda por recorrer.
Como decía, escribimos y dimos traslado del informe al Síndic y a las dos asociaciones municipales más representativas de Cataluña. ¿Sabíais que la información ofrecida en la lengua que no es el catalán nunca es la misma al 100% en ninguna de las páginas de las Administraciones catalanas? ¿Sabéis que la totalidad de webs de los distintos Departamentos presentan deficiencias y contenidos limitados en sus versiones en castellano, no disponiendo ni tan siquiera, muchos de ellos, de esa opción? ¿Sabéis que de las sesenta páginas web municipales consultadas sólo 4 cumplen con unos parámetros bilingües aceptables, el 30% tiene sus contenidos mayoritariamente en catalán y el 45%, los tiene exclusivamente en esta lengua? Pues bien, a las dos asociaciones municipalistas de Cataluña no les pareció que mereciéramos ni una contestación.
El Síndic de Greuges al menos si contestó, pero la respuesta fue también sorprendente: en lugar de preocuparse por el hecho denunciado, y los derechos vulnerados de los ciudadanos, el Síndic se erigía en defensor de las Administraciones públicas y presuponía la buena voluntad de éstas, dando por hecho que si la cosa no estaba mejor para los castellanoparlantes, era porque no había tiempo, ni personas suficientes para hacer las mejoras necesarias, ni, lo que es más sorprendente, dinero, ese mismo dinero que es derrochado a raudales, como ha descubierto y denunciado Impulso Ciudadano, en pins de oro y plata promocionales de la Plataforma pro Seleccions Esportives o en pagar el billete y estancia a la selección de hockey de Uruguay para ir al mundial de Sudáfrica en el 2008 o en los viajes y estancias en hoteles de lujo de decenas de enviados de todas las nacionalidades para comprar el voto de las Federaciones deportivas internacionales, ese mismo dinero no está disponible para cumplir el deber constitucional de atención a los ciudadanos en la lengua oficial y común de todo el Estado. Como somos tercos, pedimos una entrevista al Síndic para exponerle personalmente nuestras razones y éste se reafirmó en su análisis marciano, y nos confirmó que si no había denuncias individuales, no se daría por enterado.

Ahí tenemos, pues otro campo de batalla. Las instituciones estatales y autonómicas padecen una sordera que dura ya demasiado y que se ha agravado en los últimos años. Hay que

hacer que nos oigan. El Ministro de Educación, el año pasado, se hacía en una entrevista en el diario *El Mundo* el despistado y afirmaba, como si con él no fuera la cosa, su esperanza de "que en España no se le persiga a nadie por rotular de una u otra manera". Por su puesto, le escribimos y su respuesta merece ser recordada hoy aquí. En un tono general de hipocresía jesuítica, el Ministro lanzaba una loa a la "riqueza de incalculable valor que representaban las lenguas cooficiales de nuestro país" y valoraba que, y cito textualmente, "los asuntos en relación a las lenguas se han vivido en España con bastante normalidad. Eso no quiere decir que no hayan acontecido episodios concretos donde algunas personas se hayan sentido discriminadas en algún sentido en relación a este asunto." Ya sabéis Xurde, Feli, Ángel, lo que sois para el Gobierno de España, "episodios concretos", por supuesto, no significativos y que no alteran la norma, que es la convivencia armoniosa. Por cierto, sus consideraciones terminaban sentenciando que "no se defiende una lengua atacando a otras." Aquí confieso que me perdí, y no llegué a entender bien si era una advertencia abierta al Gobierno de la Generalitat y su política de discriminación del castellano, o una advertencia velada a nosotros y nuestro empecinamiento en defender los derechos individuales de uso del castellano.

- Conclusión. Hemos de seguir luchando, movilizando a la sociedad para hacer oír nuestra voz, insistir, ser pesados, exhortar a los ciudadanos a que exijan el cumplimiento de sus derechos. Desde Impulso Ciudadano lo hemos hecho. Nos hemos posicionado públicamente sobre todos y cada uno de los temas de actualidad relacionados con el ámbito de actuación de nuestra asociación:

    a. hemos denunciado la discriminación a los autores en lengua castellana y aranesa en los premios "crims de tinta" del Departamento de interior
    b. solicitado la retirada de las cuotas lingüísticas en el cine y nos hemos solidarizado con los exhibidores catalanes
    c. hemos pedido la inclusión de preguntas específicas en el censo de población sobre las lenguas de los catalanes.

Un sin fin de notas de prensa con el que no voy a cansaros más.

En definitiva, no ha habido ni un solo segundo para el aburrimiento.

4. Discurso: Final

Y esto ha sido solamente el primer año. Porque, aunque estamos muy satisfechos por el trabajo realizado, todas las acciones mencionadas son sólo un punto y seguido. Son acciones que no habrían sido posibles sin el apoyo y ayuda de todos nuestros socios; del cariño y ánimo de Mª José, el trabajo incansable de Judit, la logística de Mª Isabel y Enrique, la energía de Celia, las reflexiones de Juan Antonio y Francisco, la predisposición de Carlos e Inma que, dentro de poco traerá al mundo un nuevo impulsito, y el activismo digital de Chel. En definitiva, la energía y empuje de todos y cada uno sin excepción.

Impulso Ciudadano va a seguir trabajando con el mismo entusiasmo porque tiene voluntad de permanecer y de ser, como anunciábamos hace un año, un punto de referencia central de la sociedad civil no nacionalista. Hay iniciativas de las planteadas todavía por resolver y nuevas en marcha, como un Recurso contencioso-administrativo contra la convocatoria del Departamento de Justicia para la concesión de becas para la investigación, o nuevas acciones, sobre las que informaremos en un futuro próximo, en otro de nuestros frentes principales: la lucha por recuperar la calle como espacio de expresión libre del no-nacionalismo.

Un futuro próximo apasionante, con elecciones autonómicas a la vuelta de la esquina, en el que se presienten nuevos escenarios, en un contexto de crisis no solamente económica, sino institucional, de modelo social, que abre nuevas posibilidades para la acción y que ofrece la fascinante sensación de que es posible cambiar las cosas y de que hay, al fin, una oportunidad para hacerlo, esta vez, mejor.

Muchas gracias. Doy la palabra a José Domingo, Presidente de Impulso Ciudadano…